



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de julio de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

ACUERDO POR EL QUE SE CONFIEREN DIVERSAS
ATRIBUCIONES AL TITULAR DE LA
CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE
VIGILANCIA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS.

AVISOS JUDICIALES: 3293, 3295, 3263, 3252, 3253,
3255 y 3268.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3296,
3294, 3226, 3251, 3250, 512-BI y 3269.

Tomo CCII
Número

15

SECCIÓN PRIMERA

Número de ejemplares impresos:

400

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



Acuerdo por el que se Confieren Diversas Atribuciones al Titular de la Contraloría Interna y Órgano de Vigilancia del Instituto.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 5 PÁRRAFO DÉCIMO NOVENO FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 36 FRACCIONES I, X, XIX, XXVI, XXVII, XXXVIII, XXXIX, XLVII; 38, 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2, 8, 9, 10 FRACCIONES IV, VI, XI, XII, XIII, XXXII, 27 y 41 FRACCIÓN XL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es un órgano público estatal constitucionalmente autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano máximo de decisión del Instituto, el cual tomará sus decisiones y acuerdos de manera colegiada.

Que el 4 de mayo de 2016, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante la cual se integró un régimen de medidas de apremio, con la finalidad de dotar de herramientas al Organismo Garante para que los Sujetos Obligados brinden el debido cumplimiento de sus resoluciones o requerimientos, y en general para hacer cumplir la normatividad de transparencia, por lo que en términos del artículo 110 penúltimo párrafo, así como el artículo 121 de la Ley en comento, le compete al Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la facultad para imponer medidas de apremio o sanciones, en caso de incumplimiento total o parcial de sus resoluciones.

Que el artículo 7 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, establece que para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que tiene encomendados, el Instituto contará entre otras unidades administrativas con la Contraloría Interna y Órgano de Vigilancia.

Que en congruencia con lo anterior, el artículo 41 del reglamento interior citado, establece que la Contraloría Interna y Órgano de Vigilancia, cuenta con la atribución de vigilar el cumplimiento que los sujetos obligados deben observar en la atención de las resoluciones de los recursos de revisión, así como la de apercibir, imponer, y, en su caso ejecutar medios o medidas de apremio, para hacer cumplir sus determinaciones, también dar seguimiento a la atención de las solicitudes de información, a las resoluciones del instituto, así como en general cualquier acto del Instituto, y aquellas que le sean instruidas por el Pleno del Instituto.

Que con la finalidad de procurar la mejor organización del trabajo y ejercer de manera pronta, expedita y eficiente las atribuciones con las que cuenta el Pleno del Instituto Garante, es necesario conferir a favor del Titular de la Contraloría Interna y Órgano de Vigilancia las facultades relativas a la imposición de medidas de apremio o sanciones en caso de incumplimiento total o parcial de las resoluciones, así como en las determinaciones que resulten procedentes por violaciones a la Ley de la materia.

Que en razón de lo anterior se ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE CONFIEREN DIVERSAS ATRIBUCIONES AL TITULAR
DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

ARTÍCULO PRIMERO. Se confiere al Titular de la Contraloría Interna y Órgano de Vigilancia del Órgano Garante de Transparencia del Estado de México, la facultad para imponer medidas de apremio o sanciones en el caso de incumplimiento total o parcial de las resoluciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como las derivadas de los procedimientos previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ARTÍCULO SEGUNDO. La facultad que se confiere por virtud del presente Acuerdo, se deberá ejercer con sujeción a lo dispuesto en la normatividad aplicable, sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

ARTÍCULO TERCERO. El Titular de la Contraloría Interna y Órgano de Vigilancia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, informará sobre el ejercicio de la facultad que por este Acuerdo se le confiere al Comisionado Presidente del Instituto cuando éste lo solicite, y mensualmente al Pleno del Instituto.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Segundo.- Los procedimientos que se encuentren en trámite a la fecha de publicación del presente Acuerdo, se substanciarán conforme a lo previsto en el mismo.

Tercero.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, instruyendo a la Secretaría Técnica del Pleno que provea lo conducente para tal efecto.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSEFINA ROMÁN VERGARA, EVA ABAID YAPUR, JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ (CON AUSENCIA JUSTIFICADA EN LA SESIÓN), JAVIER MARTÍNEZ CRUZ Y ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLENO, CATALINA CAMARILLO ROSAS.

JOSEFINA ROMÁN VERGARA
COMISIONADA PRESIDENTA
(RÚBRICA).

EVA ABAID YAPUR
COMISIONADA
(RÚBRICA).

**JOSÉ GUADALUPE LUNA
HERNÁNDEZ**
COMISIONADO
(AUSENCIA JUSTIFICADA)

JAVIER MARTÍNEZ CRUZ
COMISIONADO
(RÚBRICA).

ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA
(RÚBRICA).

CATALINA CAMARILLO ROSAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLENO
(RÚBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCION DE DOMINIO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O**

A LOS INTERESADOS.

EL C. ROBERTO GONZÁLEZ CORTES, promueve ante el Juzgado Primero Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 811/16, PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INFORMACIÓN DE DOMINIO respecto DE UN PREDIO UBICADO EN LA 2DA. CERRADA DE AVENIDA DEL TRABAJO EN LA COMUNIDAD DE TENANGO, MUNICIPIO DE ACOLMAN, DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE.- 55.00 metros con Manuel Barrera, AL SUR.- 50.70 metros con María Patricia González Juárez, AL ORIENTE.- 29.30 metros con 2da. Cerrada de Avenida del Trabajo y AL PONIENTE.- 27.08 metros con Carlos González, con una superficie aproximada de 1,437.00 metros cuadrados. Refiriendo el promovente que el día cinco de febrero del año dos mil, celebro un contrato de donación respecto del inmueble referido con MA DE LOS ÁNGELES JUÁREZ GARCÍA, y desde que lo adquirió ha tenido la posesión del inmueble en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, sin interrupción alguna y en calidad de dueño, exhibiendo documentos para acreditar su dicho.

SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

DADO EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-DOY FE.

FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA SU PUBLICACIÓN: VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-SECRETARIO JUDICIAL, LIC. EUGENIO VALDEZ MOLINA.-RÚBRICA.

3293.-21 y 26 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE JILOTEPEC
 E D I C T O**

En el expediente número 1195/2016, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por CARLOS ENRIQUE PADILLA FITCH, respecto de un inmueble denominado "SIN NOMBRE" ubicado en Colonia Santa Catarina S/N, Código Postal 54300, en la Población de Santa Catarina en el Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: AL NORTE: 100 metros y colinda Bárbara Frago Vargos y Pedro Arana Antonio; AL SUR: 100 metros y colinda con Pedro Arana Antonio; AL ORIENTE: 100 metros y colinda Pedro Arana Antonio y AL PONIENTE: 100 metros y colinda con entrada al terreno. Procédase a la publicación de los Edictos correspondientes por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden a los once (11) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016).-DOY FE.

Auto: seis (06) de julio de dos mil dieciséis (2016).-
 Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Peña Mendoza.-Rúbrica.
 3295.-21 y 26 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE EL ORO
 E D I C T O**

En los autos del expediente: 427/2016, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio promovido por SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "FUNDACIÓN PLATINO" S.C. a través de su apoderada legal SESAI ELIZABETH MOLINA ESQUIVEL, respecto de un inmueble, ubicado en AVENIDA INDEPENDENCIA, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: AL NORTE: 78.72 metros con AVENIDA BENITO JUAREZ, FULGENCIO REYES CARRIÓN Y JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ BUENO; AL SUR: 52.39 metros con AVENIDA INDEPENDENCIA; AL ORIENTE: 27.09 metros con JUAN GUTIERREZ GONZÁLEZ y CIRILO NUÑEZ; y AL PONIENTE: 40.29 metros con CALLE ALVARO OBREGON con una superficie de 2280 metros cuadrados.

Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en el Estado de México, para conocimiento de las personas que se sientan afectados en sus derechos y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, el 01 de julio de 2016.-DOY FE.-SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. EUCARIO GARCÍA ARZATE.-RÚBRICA.

3263.-18 y 21 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
 TIANGUISTENCO
 E D I C T O**

Que en el expediente número 788/2016, promovido por ALEJANDRO GUTIÉRREZ CAMPOS, Diligencias de Inmatriculación sobre Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en: CERRADA 15 DE SEPTIEMBRE, SIN NUMERO, COLONIA VILLA DE GUADALUPE, SAN PEDRO TLALTIZAPAN, MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 18.23 metros con ÁNGELA CORTÉS GALICIA; AL SUR: 18.13 metros con FAUSTO CORTÉS BECERRIL; AL ORIENTE: 9.60 metros con CALLE CERRADA 15 DE SEPTIEMBRE; AL PONIENTE: 9.55 metros con EVODIO GALLOSO CAMPOS. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 174.40 METROS CUADRADOS. El Juez admitió la solicitud ordenando su publicación POR DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LOS MENOS DOS DÍAS, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley: edictos que se expiden a los doce días del mes de julio de dos mil dieciséis.-----
 -----DOY FE.--- SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. SONIA GARAY MARTÍNEZ.-RÚBRICA.

3252.-18 y 21 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
 E D I C T O**

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 367/16, promovido por MARIA CONCEPCION LOPEZ ESCOBAR, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO

CONTENCIOSO INFORMACIÓN DE DOMINIO, radicado en el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, Estado de México, el cual promueve para acreditar posesión y dominio, respecto de un terreno de labor, y que actualmente se sigue cultivando, el cual se encuentra ubicado en Calle Sin Nombre, Barrio de San Mateo Abajo, S/N, denominado El Cerrito, del Poblado de San Salvador Tizatlalli, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 74.30 Mts. con Simón Rossano Mejía, actualmente con Armando Rossano Serrano y Delfino del Rossano Serrano; AL SUR: 63.80 Mts. con Micaela Mejía; AL PONIENTE: 111.00 Mts. con Rosalio Valdez, actualmente con Jesús Valdez Jiménez; AL ORIENTE: 106.00 Mts. con Francisco Tahuilan, actualmente con Margarito Tahuilan Mondragón. El referido bien inmueble tiene una superficie de 7,491.50 (siete mil cuatrocientos noventa y uno) metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE POR INTERVALOS POR LO MENOS DE DOS DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, DADO EN EL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.-DOY FE.

FECHA DE ACUERDO: 24/06/2016.-PRIMER SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MA. GUADALUPE GARDUÑO GARCIA.-RÚBRICA.

3253.-18 y 21 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 740/16, el promovente LUIS ALBERTO CARBALLO GUTIÉRREZ, por propio derecho, en la vía PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del inmueble ubicado en Paraje del Cerro del Pescuezo en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con la siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 38.06 metros con Esther Carlos Cruz, AL SUR: 5.00 metros con calle Capulín; AL ORIENTE: 53.76 metros con Francisco Gabriel; AL PONIENTE: 72.74 metros con Armando Ríos Bedolla, Fidel Ramírez, María Guadalupe Pasohondo Reyes y Teresa Rodríguez, con una superficie aproximada de 1,145 metros cuadrados. El Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta localidad, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley; edictos que se expiden el once de julio del año dos mil dieciséis.-DOY FE.-SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LERMA DE VILLADA, MÉXICO, LICENCIADO JOSE ARTURO VERA MANJARREZ.-RÚBRICA.

Lo anterior para dar cumplimiento al auto de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, para los efectos legales a que haya lugar.-DOY FE.-SECRETARIO, LICENCIADO JOSÉ ARTURO VERA MANJARREZ.-RÚBRICA.

3255.-18 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 1049/2016, relativo al juicio PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO de INFORMACIÓN DE DOMINIO promovida por Estela Ramírez Morales, sobre un inmueble ubicado en la localidad de San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte: en dos líneas de 260.00 y 52.10 metros y colinda con Tomas Ramírez Castillo y Aurelia Ramírez Castillo, Al Sur: en dos líneas de 401.40 y 14.40 metros y colinda con callejón vecinal e Indalesio Rivera Cazares, Al Oriente: en tres líneas de 90.00, 105.00 y 4.30 metros y colinda con camino vecinal, Al Poniente: 128.90 metros y colinda con Aurelia Ramírez Castillo, con una superficie total de 54,162.00 m2 (cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y dos metros cuadrados) en tal virtud, mediante proveído de fecha cinco de julio de dos mil dieciséis, se ordenó la publicación respectiva, por lo tanto, con fundamento en los artículos 8.51 y 8.52 fracción I del Código Civil, procedase a la publicación de los edictos, los cuales se publicarán por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.- DOY FE.- Dado en Jilotepec, México, seis de julio de dos mil dieciséis.

Auto de fecha: cinco de julio de dos mil dieciséis.- Primer Secretario: Lic. Alejandro Peña Mendoza.- Rúbrica.
3268.- 18 y 21 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE 5653/141/2016, El o la (los) C. LUIS ALBERTO SANCHEZ PEREZ, promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en METLALTEPEC, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 87.00 METROS Y COLINDA CON CARRETERA AL PANTEÓN, Sur: 60.00 METROS Y COLINDA CON CARRETERA, Oriente: 117.53 METROS Y COLINDA CON OLIVIA AGUILAR ORTIZ, Poniente: 121.50 METROS Y COLINDA CON REYES OCAMPO NAJERA. Superficie Aproximada de: 8,814.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5651/139/2016, El o la (los) C. MOISES VIVERO SALAZAR, promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en JALPAN, SULTEPEC, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 27.00 MTS. Y COLINDA CON EMILIO SAAVEDRA AVILA, Sur: 427.00 MTS. Y COLINDA CON ARTEMIA ALPIZAR MARTÍNEZ, Oriente: 245.00 MTS. Y COLINDA CON EMILIO SAAVEDRA, Poniente: 364.00 MTS. Y COLINDA CON ELIZABETH AVILA ORTIZ. Superficie Aproximada de: 69,121 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5649/137/2016, El o la (los) C. ERNESTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en LOS REMEDIOS, CAPULA, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 31.0 OTILIO HERNANDEZ PEÑALOZA, Al Sur: 31.0 CAMINO AL MONTE, Al Oriente: 39.0 OTILIO HERNANDEZ PEÑALOZA, Al Poniente: 26.0 IGNACIO ESTRADA CRUZ, Superficie Aproximada de: 1105 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5623/127/2016, El o la (los) C. ADRIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LOS REMEDIOS, CAPULA, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: Al Norte: 48.5 METROS COLINDA CON EL C. OTILIO HERNÁNDEZ, PEÑALOZA, Al Sur: 60 METROS COLINDA CON EL C. OTILIO HERNÁNDEZ PEÑALOZA, Al Oriente: 26 METROS COLINDA CON EL C. OTILIO HERNÁNDEZ PEÑALOZA, Al Poniente: 15 METROS COLINDA CON EL C. OTILIO HERNÁNDEZ PEÑALOZA. Superficie Aproximada de: 1,112 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5615/119/2016, El o la (los) C. GREGORIO VICENTE BENITEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en MEXTEPEC, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, El cual mide y linda: Al Norte: 375.00 METROS Y COLINDA CON JOSE FLORES EPIFANIO, Al Sur: 108.00 METROS Y COLINDA CON DIEGO ASCENCIÓN AGUSTÍN, Al Oriente: 415.00 METROS Y COLINDA CON PEDRO BENITEZ VELASQUEZ, Al Poniente: 49.00 METROS Y COLINDA CON SAUL BENITEZ FLORES. Superficie Aproximada de: 56,096.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado

de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5621/125/2016, El o la (los) C. AUDENCIO LÓPEZ FLORES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LAS JOYAS METLALTEPEC, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: Al Norte: EN 463.00 METROS CON ELOINA FLORES FLORES, Al Sur: EN 450.00 METROS CON ARISTEO FLORES FLORES, Al Oriente: EN 278.00 METROS CON MARTIN FLORES FLORES Y JUANA FLORES FLORES, Al Poniente: EN 170.00 METROS CON ELOINA FLORES FLORES. Superficie Aproximada de: 102,256.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5622/126/2016, El o la (los) C. ESTEBAN APOLONIO GARCÍA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en MEXTEPEC, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: Al Norte: 178.00 METROS Y COLINDA CON VICTORINA GARCÍA MIGUEL, Al Sur: 312.00 METROS Y COLINDA CON CAMINO REAL, Al Oriente: 134.00 METROS Y COLINDA CON ISABEL VENANCIO JUAN, Al Poniente: 190.00 METROS Y COLINDA CON ANATOLIO GARCÍA MORALES. Superficie Aproximada de: 39,690.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5620/124/2016, El o la (los) C. ESTEBAN APOLONIO GARCÍA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en MEXTEPEC, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: Al Norte: 190.00 METROS Y COLINDA CON CAMINO REAL, Al Sur: 240.00 METROS Y COLINDA CON ANATOLIO GARCÍA MORALES, Al Oriente: 223.00 METROS Y COLINDA CON VICTORINA GARCÍA MIGUEL, Al Poniente: 283.00 METROS Y COLINDA CON GRACIELA APOLONIO GARCIA. Superficie Aproximada de: 54,395.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos,

comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5616/120/2016, El o la (los) C. JOAQUIN ROJAS PEREZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en ATZUMPA, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: Al Norte: MIDE 150 MTS. COLINDA CON FERNANDO HERNANDEZ PEREZ, Al Sur: MIDE 100 MTS. COLINDA CON JOSE HERNANDEZ GARCÍA, Al Oriente: MIDE 131 MTS. COLINDA CON VICTORINO ROJAS Y NINFA VELAZQUEZ, Al Poniente: MIDE 150 MTS. COLINDA CON VICTORINO ROJAS Y SEBASTIANA HERNANDEZ. Superficie Aproximada de: 17,562 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5614/118/2016, El o la (los) C. ELENA FLORES AGUSTIN, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en MEXTEPEC, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: Al Norte: EN 53.50 METROS CON CARLOS BENITEZ FLORES, Al Sur: EN 114.50 METROS CON GERARDO OLIVARES GARCÍA, Al Oriente: EN 81.00 METROS CON CARRETERA RUMBO AL PANTEÓN, Al Poniente: EN 100.00 METROS CON CARRETERA RUMBO AL PANTEÓN. Superficie Aproximada de: 7,602.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de julio del 2016. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5618/122/2016, El o la (los) C. JOAQUIN ROJAS PEREZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en ATZUMPA, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: Al Norte: MIDE 83 MTS. COLINDA CON ALFONSO ARELLANO GASPAS, Al Sur: MIDE 120 MTS. COLINDA CON FERNANDO HERNANDEZ PEREZ, Al Oriente: MIDE 41 MTS. COLINDA CON NINFA VELAZQUEZ HERNÁNDEZ, Al Poniente: MIDE 41 MTS. COLINDA CON ELENO LEANDRO PEREZ. Superficie Aproximada de: 4,161 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de

julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5617/121/2016, El o la (los) C. ARISTEO FLORES FLORES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en METLALTEPEC, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 450.00 MTS. SERAFÍN FLORES; Al Sur: 450.00 MTS. CON LA PROPIEDAD DE PEDRO ORTIZ; Al Oriente: 241.00 MTS. CON EL RIO QUE BAJA DE POTZONTEPEC; Al Poniente: 241.00 MTS. CON PERFECTO FLORES; Superficie Aproximada de: 108,450.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5652/140/2016, El o la (los) C. ERASMO MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 77.50 METROS CON PROPIEDAD DEL C. IRMA GARCÍA ALBARRAN Y BULMARO GARCÍA; Al Sur: 89.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA C. YOLANDA LÓPEZ Y LORENZO FLORES; Oriente: 54.10 METROS CON PROPIEDAD DEL C. BENJAMIN HERNANDEZ FLORES; Poniente: 54.00 METROS CON PROPIEDAD DEL C. LORENZO FLORES; Superficie Aproximada de: 4,536 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5650/138/2016, El o la (los) C. FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE ACATITLÁN, MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 18.14 METROS QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE EMA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; Al Sur: 18 METROS QUE COLINDA CON LA CALLE PRIVADA HERMOR; Oriente: 22 METROS QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE RUFINO HERNÁNDEZ MORALES; Poniente: 22 METROS QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE MARÍA LEONOR HERNÁNDEZ MORALES; Superficie Aproximada de: 399.08 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos,

comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5654/142/2016, El o la (los) C. MA. DOLORES SILVIA HERNÁNDEZ MORALES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE ACATITLÁN, MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 18.14 METROS QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE EMA HERNANDEZ HERNANDEZ; Al Sur: 18.00 METROS QUE COLINDA CON LA CALLE HERMOR; Poniente: 22.00 METROS QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE MARIA SOCORRO HERNÁNDEZ MORALES; Oriente: 22.00 METROS QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE FILADELFO HERNANDEZ MORALES; Superficie Aproximada de: 396.14 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5658/146/2016, El o la (los) C. CARLOTA MEDINA AVILES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE JESUS DEL MONTE, MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 30.00 METROS Y COLINDA CON EL C. DEMETRIO MEDINA AVILES; Al Sur: 30.00 METROS Y COLINDA CON EL C. EDUARDO MEDINA AVILES; Al Oriente: 22.00 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A SULTEPEC; Al Poniente: 22.00 METROS Y COLINDA CON EL C. CARLOS MEDINA RIVERA; Superficie Aproximada de: 660.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5655/143/2016, El o la (los) C. JOSE LUIS ALPIZAR COLIN, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 50.70 MTS. CON PROPIEDAD DE LA C. AMALIA ZARATE; Al Sur: 41.60 MTS. CON PROPIEDAD DEL C. DELFINO LOPEZ GOMEZ; Al Oriente: 18.85 MTS. CON PROPIEDAD DEL C. DELFINO LOPEZ GOMEZ; Al Poniente: 10.00 MTS. CON PROPIEDAD DEL C. DELFINO LOPEZ GOMEZ; Superficie Aproximada de: 482.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado

de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5659/147/2016, El o la (los) C. LUIS ARMANDO HERNÁNDEZ ZIMBRON, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 13.50 METROS CON PROPIEDAD DEL C. LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; Sur: 13.70 METROS CON PROPIEDAD DE LA C. MARÍA PURIFICACIÓN BERNAL MARTÍNEZ; Oriente: 22.40 METROS CON PROPIEDAD DE LA C. OLIVIA HERNÁNDEZ ZIMBRON; Poniente: 23.20 METROS CON PROPIEDAD DE LA C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; Superficie Aproximada de: 332.82 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5657/145/2016, El o la (los) C. FIDEL VALLE FIGUEROA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en HUAXTITLA, ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 824.00 MTS. LINDA CON PROP. SANTIAGO VALLE FLORES Y CIRILO VALLE GOMEZ; Al Sur: 785.00 MTS. LINDA CON FIDEL JACOBO ALVAREZ Y SALVADOR VALLE JACOBO; Al Oriente: 360.00 MTS. LINDA CON TERRENOS COMUNALES DE MAMTLA; Al Poniente: 173.00 MTS. LINDA CON PROP. DEL SR. SANTIAGO VALLE FLORES; Superficie Aproximada de: 214,266 MTS².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5656/144/2016, El o la (los) C. MARTINIANO SOTELO GOMEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA RANCHERIA DE LAS HUERTAS, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 294.00 MTS. LINDA CON PROP. DEL SR. EFREN ZAGAL RODRIGUEZ; Al Sur: 396.00 MTS. LINDA CON PROP. DEL SR. EFREN ZAGAL RODRIGUEZ; Al Oriente: 136.00 MTS. LINDA CON PROP. DEL SR. EFREN ZAGAL RODRIGUEZ; Al Poniente: 43.00 MTS. LINDA CON ESCURRIDERO DE AGUA PLUVIAL; Superficie Aproximada de: 30,877.00 MTS².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5619/123/2016, El o la (los) C. HERMENEGILDO GAMA LAGUNAS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE GAMA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 14.00, 2.40, 10.00, 35.20 MTS. LINDA EN CUATRO MEDIDAS CON PROP. DEL SEÑOR JUAN CARLOS GAMA RODRIGUEZ; Al Sur: 20.60, 3.40, 6.00, 31.00 MTS. LINDA EN CUATRO MEDIDAS CON PROP. DEL SEÑOR JERONIMO LAGUNAS RAMIREZ; Al Oriente: 35.00, 37.00, 25.00, 12.00 MTS. LINDA EN CUATRO MEDIDAS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR PEDRO GAMA NUÑEZ; Al Poniente: 16.30, 20.70, 13.80, 15.50 MTS. LINDA EN CUATRO MEDIDAS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCELINO PEREZ LAGUNAS Y JUAN CARLOS GAMA RODRIGUEZ; Superficie Aproximada de: 3,317.00 MTS².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 12 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5643/131/2016, El o la (los) C. EVANGELINA FLORES VICENTE, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en MEXTEPEC, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 83.00 MTS. CON EULOGIO BARRERA, Al Sur: 134.00 MTS. CON JOSE MARÍA MORENO, Al Oriente: 77.00 MTS. CON GREGORIO GÓMEZ, Al Poniente: 92.00 MTS. CON LA BARRANCA. Superficie Aproximada de: 9,168.25 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5648/136/2016, El o la (los) C. EVA VALLE TORRECILLA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno "EL LIMÓN" ubicado en SAN NICOLAS DEL COBRE, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: EN 342 METROS CON CLEMENTE VALLE VALLE, Al Sur: EN 320 METROS CON ZONA DE RESTRICCIÓN FEDERAL, Al Oriente: EN 200 METROS CON MA. CECILIA VALLE TORRES, Al Poniente: EN 260 METROS CON NOÉ LÓPEZ. Superficie Aproximada de: 81,880 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5647/135/2016, El o la (los) C. ADALBERTO DESIDERIO VALLE, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en COJALTITLA, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: EN 159 METROS CON HIPOLITA SALINAS CESAREO, Al Sur: EN 300 METROS CON ADALBERTO DESIDERIO VALLE, Al Oriente: EN 33 METROS CON PEDRO CAMACHO SANCHEZ, Al Poniente: EN 341 METROS CON VALENTIN SANCHEZ CRISTOBAL. Superficie Aproximada de: 42,916.5 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5644/132/2016, El o la (los) C. BALDEMAR SECUNDINO HERNÁNDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EL SALITRE, SAN MIGUEL TOTOLMALOYA, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 348.00 MTS. COLINDA CON CARRETERA, Sur: 500.00 MTS. COLINDA CON LA ZONA RESTRICCIÓN FEDERAL, Oriente: 550.00 MTS. COLINDA CON ADELFINO ARELLANO POPOCA, Poniente: 600.00 MTS. COLINDA CON DOMINGO CIPRIANO ESTRADA. Superficie Aproximada de: 255,481 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5645/133/2016, El o la (los) C. JESÚS FLORES MENDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CAPULATENGO, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: EN 250.00 METROS CON EMILIO SOTELO, Al Sur: EN 192.00 METROS CON ENRRIQUE MENDEZ PORCAYO, Al Oriente: EN 298.00 METROS CON JOSE MENDEZ PORCAYO, Al Poniente: EN 168.00 METROS CON ZONA DE RESTRICCIÓN FEDERAL. Superficie Aproximada de: 51,493 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado

de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5646/134/2016, El o la (los) C. MARIA CONSUELOS VALLE TORRES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno EL PINSAN ubicado en SAN NICOLAS DEL COBRE, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: EN 50.00 METROS CON NOÉ LÓPEZ FLORES, Al Sur: EN 303.00 METROS CON MA. CECILIA VALLE TORRES, 208.00 Y AMANDO VALLE SOTELO, 43.00 Y 52.00 METROS, Al Oriente: EN 473.00 METROS CON CRESENCIO AYALA GARCÍA, Al Poniente: EN 437.00 METROS CON CLEMENTE VALLE VALLE Y AMADO VALLE VALLE. Superficie Aproximada de: 80,307.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5633/128/2016, El o la (los) C. BRAULIO OCHOA ORTIZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en SAN HIPOLITO, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: EN 20 METROS CON LA BRECHA, Al Sur: EN 20 METROS CON JUAN OCHOA ORTIZ, Al Oriente: EN 20 METROS CON PEDRO OCHOA RAMOS, Al Poniente: EN 20 METROS CON JUAN OCHOA ORTIZ. Superficie Aproximada de: 400 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5637/129/2016, El o la (los) C. J. INES HERNANDEZ OCHOA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en SAN HIPOLITO, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 100 METROS Y COLINDA CON ZONA DE RESTRICCIÓN FEDERAL, Al Sur: 118 METROS Y COLINDA CON JUAN OCHOA ORTIZ, Al Oriente: 166 METROS Y COLINDA CON JUAN OCHOA ORTIZ, Al Poniente: 254 METROS Y COLINDA CON SERAPIO HERNANDEZ OCHOA Y JULIO HERNANDEZ OCHOA. Superficie Aproximada de: 22,890 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado

de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 5638/130/2016, El o la (los) C. TOMASA ORTIZ ANASTASIO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en SAN HIPOLITO, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: SIN MEDIDAS TERMINACIÓN EN TRIANGULO, Al Sur: EN 80.00 METROS CON DOMINGA ORTIZ ANASTASIO, Al Oriente: EN 146.00 METROS CON MA. SANTOS ORTIZ ANASTASIO, Al Poniente: EN 162.00 METROS CON ÁLVARO SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Superficie Aproximada de: 7,150 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México a 12 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 7942/24/2016, El o la (los) C. ESTHELA CARMONA MARTINEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN TEQUESQUIPAN, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 20 M. Y COLINDA CON CARRETERA RURAL ACOZALPAN; Al Sur: 23 M. Y COLINDA CON DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ; Al Oriente: 107.00 M. Y COLINDA CON CARRETERA TEQUESQUIPAN – TEMASCALTEPEC; Poniente: 146.00 M. Y COLINDA CON CAMINO AL RIO; Superficie Aproximada de: 2986.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México a 06 de JULIO del 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.- RÚBRICA.

3296.- 21, 26 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE 22109/38/2016, El o la (los) C. EVERARDO ROMERO OLIN, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE PENSAMIENTOS S/N, BARRIO SAN GUILLERMO, MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al

Norte: 24.50 METROS Y COLINDA CON EL C. ANDRES SÁNCHEZ, Al Sur: 23.82 METROS Y COLINDA CON CALLE PENSAMIENTOS, Al Oriente: 46.12 METROS Y COLINDA CON EL C. GORGONIO TRISTE, Al Poniente: 44.94 METROS Y COLINDA CON EL C. LAURO ARTEAGA BAUTISTA. Superficie aproximada de: 1,099.12 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Tenancingo, Estado de México a 4 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO, LIC. RAUNEL CERVANTES OROZCO.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

No. DE EXPEDIENTE 22111/40/2016, El o la (los) C. MARLEN MOLINA CARBAJAL, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EL CALLEJON DEL MUERTO DE ESTA CIUDAD DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 7.63 MTS. Y COLINDA CON CIRA MENDOZA OCAMPO, Al Sur: 7.53 MTS. Y COLINDA CON EL CALLEJON DEL MUERTO, Al Oriente: 14.18 MTS. Y 0.84 MTS. COLINDA CON ELEODORO CASTAÑEDA, Al Poniente: 11.71 MTS. Y COLINDA CON CIRA MENDOZA OCAMPO. Superficie aproximada de: 88.44 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Tenancingo, Estado de México a 4 de Julio del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO, LIC. RAUNEL CERVANTES OROZCO.-RÚBRICA.

3296.-21, 26 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

No. DE EXPEDIENTE 134521/07/2016, El o la (los) C. JESUS GUTIERREZ ESCALANTE, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EN TERMINOS DEL PUEBLO DE SANTA MARIA OZUMBILLA, Municipio de TECAMAC Y DISTRITO DE OTUMBA, MEXICO, México el cual mide y linda: Al Norte: 16.50 METROS COLINDA CON ISMAEL FLORES, Al Sur: 15.80 METROS COLINDA CON CALLE BARRANCA SALTO DEL AGUA, Al Oriente: 18.00 METROS COLINDA CON ALEJANDRO RUBEN DEL CASTILLO VENEGAS, Al Poniente: 20.50 METROS COLINDA CON JOSE MARTINEZ PREDIO SIN DENOMINACION. Con una superficie aproximada de 311.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-OTUMBA, Estado de México a 22 de JUNIO del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JUAN MANUEL AVILA ESCORCIA.-RÚBRICA.

3294.-21, 26 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE: 8043/29/2016, El C. DAVID CAMPUZANO PEREZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en la COLONIA EL CALVARIO, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: 14.75 METROS (CATORCE METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CORNELIO JAIMES PATIÑO, SUR: 15.00 METROS (QUINCE METROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FAUSTINO ALEJANDRO CAMPUZANO VENCES, ORIENTE: 8.35 METROS (OCHO METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CALLE FELIPE ÁNGELES, PONIENTE: 7.95 METROS (SIETE METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR J. FELIX PÉREZ AVILES. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 121.00 METROS CUADRADOS (CIENTO VEINTIÚN METROS).

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Temascaltepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.-REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 8046/32/2016, El C. GERMAN LOPEZ CRESCENCIO, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en PUERTO DEL AIRE, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 260.00 METROS Y COLINDA CON FELICITAS ANTONIO SANTOS, ORIENTE: MIDE 240.00 METROS Y COLINDA CON JUAN LOPEZ CRESCENCIO, PONIENTE: MIDE 160.00 METROS Y COLINDA CON ROSA MICAELA CRESCENCIO GABINO, SUPERFICIE APROXIMADA DE: 52,000.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Temascaltepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.-REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 8044/30/2016, El C. INOCENCIO MACEDO PÉREZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en LOTE N° 7, MANZANA 20, EN SAN JUAN ACATITLAN, MUNICIPIO DE LUVIANOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 6.79 METROS Y COLINDA CON ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA, SUR: MIDE 6.70 METROS Y COLINDA CON LA CALLE BENITO JUÁREZ GARCÍA, ORIENTE: MIDE 18.49 METROS Y COLINDA CON LOTE N° 06, MANZANA N° 20, PONIENTE: MIDE 19.22

METROS Y COLINDA CON LOTE N° 08, MANZANA N° 20, SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 126.80 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.- RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 8042/28/2016, El C. JAVIER MARTINEZ SANTOS, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble denominado EL CIRIAN ubicado en la LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: 200.15 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A PUERTO DEL AIRE, SUR: 343.60 METROS Y COLINDA CON TERRENO DEL SEÑOR ALFONSO ANTONIO FLORES, ORIENTE: 263 METROS Y COLINDA CON EL SEÑOR JUAN MARCIAL MARCOS, PONIENTE: 25 METROS Y COLINDA CON TERRENO DEL SEÑOR VICENTE CRESCENCIO SANTOS. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 40,000.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.- RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 8048/34/2016, El C. JESUS AVELLANEDA BARRAGAN, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en la localidad de RINCON DE JAIMES, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: 17.60 METROS (DIECISIETE METROS CON SESENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA LAURA GOMEZ PUEBLA, SUR: 18.25 METROS (DIECIOCHO METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA TEODORA LOPEZ MACEDO, ORIENTE: 12.50 METROS (DOCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, PONIENTE: 12.50 METROS (DOCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CALLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MODESTA GARCÍA, SUPERFICIE TOTAL DE: 224.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS).

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-

Temascaltepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.- RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 8047/33/2016, El C. JOSÉ MARTÍNEZ ONOFRE, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en LOTE N° 6, MANZANA 20, EN SAN JUAN ACATITLAN, MUNICIPIO DE LUVIANOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 6.76 METROS Y COLINDA CON ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA, SUR: MIDE 6.70 METROS Y COLINDA CON LA CALLE BENITO JUÁREZ GARCÍA, ORIENTE: MIDE 17.76 METROS Y COLINDA CON LOTE N° 05, MANZANA N° 20, PONIENTE: MIDE 18.49 METROS Y COLINDA CON LOTE N° 07, MANZANA N° 20. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 121.62 METROS CUADRADOS

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.- RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 7954/27/2016, La C. MARIBELDA DOMÍNGUEZ JAIMES, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en LA CALLE CINCO DE MAYO NÚMERO 35, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: 10.00 MTS Y COLINDA CON SRA. EMILIA QUINTANA, SUR: 8.76 MTS Y COLINDA CON SRA. ARGELIA DOMINGUEZ JAIMES, ORIENTE: 13.15 MT Y COLINDA CON ABAD MARTINEZ, PONIENTE: 13.70 MTS Y COLINDA CON PASILLO - ÁREA COMÚN, SUPERFICIE TOTAL DE: 125.93.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 22 de Julio de 2016.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.- RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 8045/31/2016, El C. PEDRO ESTRADA SANTOS, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en CUADRILLA DE LEONES, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: 156.00 metros y colinda con Pedro Estrada Santos, SUR: 305.00 metros y colinda con Pedro Estrada Santos, ORIENTE: 262.00 metros y colinda con Simón León López, PONIENTE: 278.00 metros y colinda con Pedro Estrada Rosales. SUPERFICIE APROXIMADA: 62,235.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.- RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE: 5563/115/2016, La C. MARÍA FÉLIX RIVERA BARTOLO, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN LOTE NO. 10, MANZANA 10, SAN PEDRO LIMÓN, MUNICIPIO DE TLATLAYA, DISTRITO JUDICIAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE EN SEIS LINEAS, LA PRIMERA DE 3.00 METROS Y COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, LA SEGUNDA DE 5.95 METROS Y COLINDA CON LOTE NO. 11, LA TERCERA DE 13.30 METROS CON LOTE 11, LA CUARTA DE 6.92 METROS Y COLINDA CON LOTE NO. 11, LA QUINTA DE 4.42 METROS Y COLINDA CON LOTE NO. 14 Y LA SEXTA DE 13.52 METROS Y COLINDA CON LOTE NO. 15, SUR: MIDE EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 11.22 METROS Y LA SEGUNDA DE 9.82 METROS, AMBAS COLINDAN CON LOTE NO. 08, ORIENTE: MIDE 27.57 METROS Y COLINDA CON LOTE NO. 09, PONIENTE: MIDE 33.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NO. 08. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 730.79 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO,LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 5562/114/2016, La C. VICTORIA REYES ESTRADA, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CERRO DEL MORADO, MUNICIPIO DE TLATLAYA, DISTRITO JUDICIAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 248.812 METROS Y COLINDA CON MERCED CARBAJAL DIAZ, SUR: MIDE 182.108 METROS Y COLINDA CON SANTOS REGINO CAYETANO, ORIENTE: MIDE 234.595 METROS Y COLINDA CON CARRETERA, PONIENTE: MIDE 196.606 METROS Y COLINDA CON HÉCTOR SIMÓN FLORES. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 49.203.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO,LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 5560/112/2016, El C. PEDRO GREGORIO ONOFRE, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TECOMATLÁN, MUNICIPIO DE TLATLAYA, DISTRITO JUDICIAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 410 METROS Y COLINDA CON SALOME GREGORIO, SUR: MIDE 483 METROS Y COLINDA CON ESTEBAN LORENZO, ORIENTE: MIDE 369 METROS Y COLINDA CON PEDRO GARCÍA, PONIENTE: MIDE 200 METROS Y COLINDA CON SANTOS CATARINO. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 127,029 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO,LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 5529/111/2016, El C. JAVIER CASTREJÓN SANCHEZ, Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO LIMON, MUNICIPIO DE TLATLAYA, DISTRITO JUDICIAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 28.37 METROS Y COLINDA CON EPIFANÍA HERNÁNDEZ MACEDO, SUR: EN 6 LINEAS, LA PRIMERA DE 17.90 METROS Y COLINDA CON MARGARITA OLASCUAGA RODRÍGUEZ; LA SEGUNDA DE 3.79 METROS; LA TERCERA DE 18.76 METROS Y COLINDA CON AURELIANO HERNANDEZ MACEDO; LA CUARTA DE 0.40 METROS; LA QUINTA DE 13.44 METROS Y COLINDA CON GENOVEVA TORRES SOLIS Y LA SEXTA DE 13.44 METROS Y COLINDA CON NASARIO SAUCEDO, ORIENTE: MIDE 9.84 METROS Y COLINDA CON GELACIO SAUCEDO "N", PONIENTE: MIDE EN 5 LINEAS, LA PRIMERA DE 20.14 METROS; LA SEGUNDA DE 11.87 METROS; LA TERCERA DE 1.73 METROS; LA CUARTA DE 7.16 METROS; LA QUINTA DE 5.60 METROS Y TODOS COLINDAN CON LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 954 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO,LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 5565/117/2016, La C. NEREYDA MACEDO FRANCISCO, Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN RINCON DE SAN SIMON, MUNICIPIO DE AMATEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: MIDE 99.00 METROS Y COLINDA CON JUAN PABLO AMBROCIO SOLORZANO, SUR: MIDE 134.00 METROS Y COLINDA CON CRESCENCIANO AMBROCIO CONCEPCIÓN, ORIENTE: MIDE 232.00 METROS Y COLINDA CON JUAN FIGUEROA FRANCISCO, PONIENTE: MIDE 202 .00 METROS Y COLINDA CON PABLO SOLORZANO SANCHEZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 25,280.50 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

No. DE EXPEDIENTE: 5366/59/2016, El C. GABRIEL ROJO VENCES Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN LA JURISDICCION DE LA DELEGACION DE TEPEHUAJES #1, DENOMINADO "LA HUERTA", MUNICIPIO DE AMATEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: NORTE: 115.00 CIENTO QUINCE METROS, COLINDA CON ANDRES VENCES ROJO, SUR: 62.00 SESENTA Y DOS METROS, COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, A LA ESCUELA, ORIENTE: EN TRES MEDIDAS DE 25.00 METROS, 29.00 METROS Y 28.00 METROS. EN LINEA QUEBRADA QUE FORMAN DOS ESCUEDRAS, COLINDA CON SERVANDO MARTINEZ ARCE, PONIENTE: 106.00 METROS CIENTO SEIS METROS, EN LINEA ONDULADA, COLINDA CON CALLE QUE CONDUCE A LA ESCUELA. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 8,319.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Sultepec, Estado de México, a 07 de Julio de 2016.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

3226.-13, 18 y 21 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE 143972/38/2016, El o la (los) C. ANGEL MONTES GIL, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EN LA COLONIA XACALCO COMUNIDAD PERTENECIENTE AL POBLADO DE TLAMIMILOLPAN, Municipio de OTUMBA Y DISTRITO DEL MISMO NOMBRE, México el cual mide y linda: Al Norte: 20.00 METROS CON EL C. EMILIO FRANCO LOPEZ, Al Sur: 20.00 METROS COLINDA CON FRANCISCO NAVA VELAZQUEZ, Al Oriente: 19.00 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, Al Poniente: 19.00 METROS COLINDA CON EMILIO FRANCO LOPEZ, PREDIO DENOMINADO "SAN LORENZO". Con una superficie aproximada de: 380.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-OTUMBA, Estado de México a 22 de JUNIO del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JUAN MANUEL AVILA ESCORCIA.-RÚBRICA.

3251.-18, 21 y 26 julio.

No. DE EXPEDIENTE 147971/42/2016, El o la (los) C. ELIAS DE LUCIO MONTALVO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE JESUS CARRANZA S/N EN LA COMUNIDAD DE JALTEPEC, MUNICIPIO DE AXAPUSCO DISTRITO OTUMBA, MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 145.43 METROS CUADRADOS Y

LOS SIGUIENTES LINDEROS: Al Norte: 16.25 METROS COLINDA CON ARTURO CORONA ROLDAN, Al Sur: 16.25 METROS COLINDA CON ARTURO CORONA ROLDAN, Al Oriente: 8.75 METROS COLINDA CON ARTURO CORONA ROLDAN, Al Poniente: 9.15 METROS COLINDA CON CALLE JESUS CARRANZA. PREDIO DENOMINADO "EL CALVARIO".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-OTUMBA, Estado de México 12 de JULIO del 2016.-C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JUAN MANUEL AVILA ESCORCIA.-RÚBRICA.

3251.-18, 21 y 26 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

No. DE EXPEDIENTE: 44511/15/2016, El C. RUBÉN AGUSTÍN HERNÁNDEZ NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado EN CALLE SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA NATIVITAS, MUNICIPIO DE CALIMAYA, Distrito Judicial de TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 06.70 METROS CON EL SR. LAURO JAIMES, AL SUR: 06.70 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE: 15.00 METROS CON JOAQUÍN CÓRDOVA AL PONIENTE 15.00 METROS CON ANA BERTHA CÓRDOVA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 100.50 M2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-TENANGO DEL VALLE, MÉXICO A 13 DE JULIO DE 2016.-REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, M. EN D. MARBELLA SOLÍS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3250.-18, 21 y 26 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El que suscribe Licenciado SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Titular de la Notaría Pública Número Ciento Veintiséis, del Estado de México, con residencia en calle Capitán de la Rosa, número cinco, Colonia Centro, en el Municipio de Chalco, procedo a dar el aviso siguiente:

Que por Escritura Pública Número 26,793 del Volumen 465, de fecha 05 de julio del año 2016, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, hice constar: **LA INICIACIÓN (RADICACIÓN)** de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **JOSEFINA VELAZQUEZ CARRILLO**, que formalizan las señoras **REYNA LILIA RAMIREZ VELAZQUEZ y BLANCA MICHELLE RAMIREZ VELAZQUEZ**, en su carácter de hijas legítimas, de la de cujus, así mismo, quedo acreditado el fallecimiento y la inexistencia de alguna otra disposición testamentaria otorgada por la de cujus. Lo que **AVISO** para los efectos legales a que haya lugar.

Chalco, México, a 05 de julio del 2016.

LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.-
RÚBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 126
DEL ESTADO DE MEXICO.

512-B1.-12 y 21 julio.



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

**OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO**

LA C. HERMELINDA CARRASCO COAHUILAZO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 268, Volumen 307, Libro Primero Sección Primera, de fecha 04 de junio de 1976, mediante folio de presentación No. 899.-

INSCRIBE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA. NO. 31,297, DE FECHA 7 DE MAYO DE 1976, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO HERIBERTO ROMAN TALAVERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y DOS DEL DISTRITO FEDERAL.- OPERACIÓN: **PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE UNA PORCION DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR URBANO Y CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO “VALLE DE ARAGON SEGUNDA ETAPA”, A SOLICITUD DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., DEPARTAMENTO FIDUCIARIO, debidamente representado.-** En la inteligencia que la reposición es únicamente respecto del inmueble: LOTE 16, MANZANA 09, SUPERMANZANA 6, UBICADO EN LA CALLE VALLE DEL GUADIANA, EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ARAGON SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 7.00 MTS. CON AVENIDA VALLE DE GUADIANA.-

AL SUR: 7.00 MTS. CON LOTE 13.-

AL ORIENTE: 18.975 MTS. CON LOTE 17.-

AL PONIENTE: 18.975 MTS. CON LOTE 15.-

SUPERFICIE DE: 132.83.00 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México.- 08 de julio del 2016.

A T E N T A M E N T E

**LIC. IRENE ALTAMIRANO MARTINEZ.- RÚBRICA.
LA C. JEFA DE LA OFICINA REGISTRAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC.**

3269.- 18, 21 y 26 julio.